

///CORDIA, 6 de febrero de 2026.-

VISTOS:

Que en razón de haberse asignado a esta Unidad Fiscal un cargo de Oficial Mayor, conforme lo dispuesto en la ley N° 11.186, el cual ocupa interinamente el Agente Ignacio Rafael Mosna,

RESUELVO:

I.- CONVOCAR a Concurso Cerrado de Oposición para cubrir un (1) cargo vacante de OFICIAL MAYOR de esta Unidad Fiscal a mi cargo, el cual se rendirá el día 9 de abril de 2026 del corriente año, estableciéndose como período de inscripción el comprendido entre los días 16 al 20 de marzo (ambos inclusive), a través del SGP; debiendo los postulantes acreditar las circunstancias previstas en los arts. 18, 19 Y ccdtes. del Reglamento N° 16 de Ingresos y Ascensos vigente y arts. 37, 39, 41 y concs. de la Ley 5143.-

II.- ESTABLECER LA INTEGRACIÓN del tribunal examinador con la Dra. Mariana Elias, y Dr. Mario Guerrero respectivamente, más el suscripto, asistidos por la Secretaria General de Coordinación interina, Dra. María Silvana Mactavish.-

III.- DISPONER que el temario del examen será el siguiente: derechos y garantías fundamentales del imputado; derechos de la víctima de un delito; sujetos procesales; actos procesales y términos; actividad procesal inválida o defectuosa; competencia; normas fundamentales de la investigación penal preparatoria; apertura de la causa, archivo y desestimación; medidas de coerción y de injerencia; práctica probatoria; procedimiento abreviado; suspensión del juicio a prueba, mediación y conciliación; sobreseimiento del imputado; recursos durante la IPP; ley orgánica del Ministerio Público Fiscal; régimen de la acción; principio de legalidad y oportunidad de la acción; violencia y perspectiva de género; narcomenudeo; régimen penal de la niñez y de la adolescencia; delitos sexuales; jurisprudencia sobre los tópicos detallados en este temario. La prueba de oposición se realizará en la sede de la Unidad Fiscal Concordia sita en calle Mitre N° 133 de ciudad, a la hora 18 y de conformidad a lo establecido por el art. 20 del Reglamento n° 16.-

IV.- HACER SABER del presente llamado a concurso al Procurador General de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Jorge Amílcar Luciano García, al Excmo. Superior Tribunal de Justicia remitiéndose copia íntegra de la presente.-

V.- DISPONER la publicación en las páginas web del Ministerio Público Fiscal y del Poder Judicial de Entre Ríos.-

VI.- COMUNICAR lo resuelto a la Asociación Judicial de Entre Ríos (AJER) y a la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN) para que designen veedores en su representación.-

VII.- NOTIFICAR a quien ejerce la presidencia a cargo de la Superintendencia de la jurisdicción Concordia y al Área de Informática.-

VIII.- LÍBRENSE las comunicaciones pertinentes.-